

TDR

Asistente en Administración y Finanzas

ORGANISMO CONVOCANTE

Proyecto “Unidad de Censos 2023”, Instituto Nacional de Estadística.

REGIMEN DE CONTRATACIÓN

Asalariado.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística, (INE), se encuentra planificando el proceso censal cuyo relevamiento está planificado para el 2023.

El censo de Población y Vivienda en Uruguay representa actualmente el pilar principal para la recopilación de datos sobre el número y las características de la población del país. Es la operación estadística más grande y de mayor importancia que se realiza en cualquier país.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Reforzar la unidad Proyecto Censo 2023 en el área de Administración y Finanzas.

RESPONSABILIDADES

Tendrá como principales funciones:

1. Asistir en las tareas de monitoreo, seguimiento de resultados y ejecución de actividades del Proyecto Censo 2023 en el INE.
2. Colaborar en el relevamiento, análisis y preparación de informes, con insumos de diversas fuentes de información.
3. Colaborar en la confección de los documentos/informes/evaluaciones que periódicamente sean solicitados por la Dirección de la Unidad del Censo.
4. Realizar los ajustes que se requieran en el Presupuesto del Proyecto y tener al día los Estados de Ejecución Presupuestal.
5. Interactuar con consultores y proveedores, recibir informes, productos, facturas, realizar evaluaciones y asistir en todo el proceso de contrataciones/compras, y pagos.

6. Recepción de solicitud de gastos, pago de viáticos y otros, seguimiento, control de ejecución presupuestal, información a Tesorería y Finanzas, Ordenador de Gastos, Conciliación y rendiciones de gastos.

7. Gestión Humana y liquidación de sueldos. Tareas referidas a Publicación de Llamados, tareas administrativas referidas al proceso de selección de personal. Ingreso de Funcionarios contratados, a registros internos, BPS, SGH, SLH. Liquidación de remuneraciones.

8. Toda otra actividad relacionada con el apoyo al área de administración y finanzas.

PERFIL DEL POSTULANTE

Excluyente:

- Estudiante de carreras de nivel terciario en Administración de Empresas, Finanzas y Contabilidad, o título de grado de carreras antes mencionadas, expedido por la Universidad de la República o su equivalente otorgado por instituciones reconocidas por la autoridad competente.

A Valorar:

- Promedio General de Escolaridad
- Conocimiento del TOCAF , SIIF ,procedimientos de contratación en la órbita pública, SICE, publicación en Uruguay Concurso
- Antecedentes de trabajo en Oficinas Financiero-Contables de Administración Central, en el ámbito financiero y de Gestión Humana.
- Experiencia en controles y liquidaciones de sueldo en SGH – SLH.
- Ingreso en BPS y envío de nóminas
- Manejo fluido de Procesador de texto, planillas electrónicas y correo electrónico.

SUPERVISIÓN

La supervisión del contrato estará a cargo de la Dirección de la Unidad de Censos, o en quién esta Dirección delegue esta actividad.

DURACIÓN Y TÉRMINOS DEL CONTRATO

La duración del contrato será de 10 (diez) meses calendario a partir de la firma del contrato.

CONDICIONES

El contrato se realizará en el marco del Contrato de Fideicomiso entre CND e INE.

El contrato se cumplirá en relación de dependencia, con una dedicación semanal de 40 horas, a cumplirse de lunes a viernes, eventualmente se solicitará que parte de las horas de trabajo se cumplan los fines de semana, dentro del horario que la Unidad de Censos determine.

Lugar de trabajo: Oficinas del Instituto Nacional de Estadística (Torre Ejecutiva Anexo - 4to Piso. Santiago de Liniers 1280)

MONTO DEL CONTRATO y FORMA DE PAGO

El sueldo nominal será de \$50.516 mensual.

POSTULACIÓN

Las inscripciones se recibirán exclusivamente en el siguiente link:

<http://www6.ine.gub.uy/limesurvey/index.php?r=survey/index&sid=945577&lang=es>

Adjuntar currículum vitae a través de la dirección de correo electrónico: postulacionescenso@ine.gub.uy, con el siguiente asunto: **“Llamado Asistente Administrativo – número de documento de identidad del postulante”**.

La persona postulante será responsable de la veracidad de los datos brindados, teniendo la información aportada en el formulario web, el carácter de Declaración Jurada. El Tribunal actuante sólo tomará en cuenta la información acreditada.

Se solicita a los postulantes verificar el correcto ingreso de todos los datos en el momento de la inscripción, en especial vías de comunicación (teléfono particular, celular, correo electrónico) y requisitos sobre los que se realizará la preselección. Si la información fuera errónea no existirán instancias ulteriores para su corrección por parte del postulante, siendo éste responsable de los datos brindados en el formulario de inscripción.

En caso de consultas deberá contactar a la institución a través de la siguiente dirección de correo electrónico: postulacionescenso@ine.gub.uy, con el siguiente asunto: **““Llamado Asistente Administrativo – número de documento de identidad del postulante”**”.